

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N° 456/10.  
México, D.F., 28 de septiembre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE COMPOSTELA DEL ESTADO DE NAYARIT**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 13 de septiembre con el boletín 421/10 para el municipio de Compostela del estado de Nayarit.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kit's de limpieza y de aseo personal, agua, palas, carretillas, azadones, impermeables, zapapicos, botas de hule, costales, guantes de carnaza, cascos y medicamentos.

--oo0oo--